

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL DE AGUAS ABIERTAS CATEGORÍA ABSOLUTA

Actividad: COPA DE EUROPA EUROPEAN AQUATICS - ETAPA 2
Nº Actuación: 24-053
Lugar: Barcelona País: España (ESP)
Instalación: Moll de Bosc I Alsina
Fecha de inicio: 29/06/2024
Fecha final: 29/06/2024
Fecha viaje ida: 28/06/2024
Fecha viaje regreso: 29/06/2024

DEPORTISTAS MASCULINOS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS	Observaciones
				29-jun	
MACARIO MOLINA	Joan	2005	CN LAS PALMAS	10K	
MÉNDEZ PUGA	Mario	2003	CN RIAS BAIXAS	10K	
PUJOL BELMONTE	Guillem	1997	CN MATARÓ	10K	

DEPORTISTAS FEMENINAS

APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	PRUEBAS	Observaciones
				29-jun	
OTERO FERNÁNDEZ	Paula	2004	CN ARTEIXO	10K	
SÁNCHEZ LORA	Candela	2003	CD GREDOS SAN DIEGO	10K	

EQUIPO TÉCNICO

APELLIDOS	NOMBRE	CLUB/FED.	FUNCIÓN
BRIÓN SAMPEDRO	Carlos	CN BOIRO	JEFE DE EQUIPO
CRUAÑAS CRUELLES	Roger	CN MATARÓ	ENTRENADOR
SIMÓN LORENZO	Pedro Antonio	CD GREDOS SAN DIEGO	ENTRENADOR

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2023/2024.

CONTACTOS

Departamento Internacional - internacional@rfen.es Telf: 91 557 20 20 / 91 557 21 29 / 91 557 20 07

MATERIAL PARA LA COMPETICIÓN

Todos/as los/as deportistas deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº 13 de las normas económicas 2023-2024 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web (<https://cdn.leverade.com/files/7hGhRF8laU.pdf>). Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el plazo de diez días a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

CLAÚSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello, que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

ALOJAMIENTO

HOTEL ALEXANDRE FRONTAIR CONGRESS

Carrer de les Alberedes, 16 08830 Sant Boi de Llobregat - Barcelona